



## RESPUESTA CONSULTA 6 – CONVOCATORIA VIDEOJUEGOS 2021

### CONSULTA REALIZADA:

*Tengo una consulta. No me quedó claro si está definido cuándo arrancaría a correr el periodo de 8 meses de desarrollo. O sea cuando sería el primer pago, si hay una fecha aproximada, para saber si por un tema de tiempo puedo concursar.*

### RESPUESTA:

El punto 14 “Ejecución y seguimiento” de la Convocatoria Videojuegos 2021 establece que el plazo máximo de 8 meses para la entrega del producto se comienza a contar a partir de la fecha de realizado el primer pago correspondiente al 80% del importe total adjudicado.

El punto 13 “Pago” establece que el primer pago se realizará una vez aprobada por el Sr. Ministro la resolución de adjudicación.

Para entender mejor el proceso, los pasos son los siguientes:

- 1) El 3/9 vence el plazo para las postulaciones
- 2) A partir de dicha fecha el Tribunal de la convocatoria estudia todas las propuestas, delibera, genera las puntuaciones para cada proyecto y emite un acta de adjudicación. Este proceso puede demorar unas 3 semanas aproximadamente.
- 3) Una vez que el Tribunal emite el acta de adjudicación, dicha actuación se eleva a la atención del Sr. Ministro para la confección de la resolución de adjudicación que lleva su firma. Este proceso también puede llevar algunas pocas semanas.

En definitiva, dada la experiencia de convocatorias pasadas, es dable esperar que el primer pago y por tanto la fecha de inicio del proyecto se esté dando sobre fines del mes de octubre/inicios del mes de noviembre.